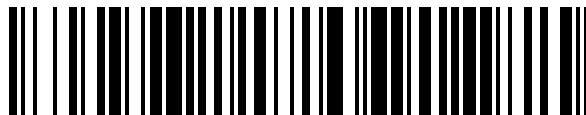


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 205 961**

21 Número de solicitud: 201830124

51 Int. Cl.:

B65D 8/00 (2006.01) **B65D 50/00** (2006.01)
B65D 8/02 (2006.01)
B65D 50/14 (2006.01)
F42B 7/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.02.2018

71 Solicitantes:

**EXPLOTACIONES GANADERAS LAS
NAVEZUELAS, S.L. (100.0%)
Calle Corta, 2
10318 Barquilla de Pinares (Cáceres) ES**

72 Inventor/es:

TELLO DEL YELMO, Serafín

74 Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS, S.L.

54 Título: **CONTENEDOR PARA CARTUCHOS DE ESCOPETA Y CASQUILLOS DE ARMAS**

ES 1 205 961 U

DESCRIPCIÓN

CONTENEDOR PARA CARTUCHOS DE ESCOPETA Y
CASQUILLOS DE ARMAS

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a un contenedor preconizado para la recepción de cartuchos de escopeta y casquillos de armas tanto cortas como largas que han sido utilizados por cazadores.

 El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
10 ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que permita disponer de un alojamiento para los objetos citados a fin de que los cazadores no tengan que dejarlos en el campo, y evitar así un daño adicional al medio ambiente a la vez que se busca una
15 solución ecológica de reciclaje.

 El contenedor en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

20 En la actualidad, la caza es una práctica habitual en muchos países del mundo. Esto genera una gran cantidad de residuos en los campos como son los cartuchos de escopeta y casquillos tanto de armas largas como cortas. Lamentablemente muchos son los cazadores que por desidia no recogen dichos objetos y los
25 abandonan en donde éstos caen. Esto no sólo produce una mayor acumulación de desperdicios en los campos sino que también perjudican al medio ambiente.

 Algunos cazadores más concienciados deciden recoger estos residuos pero se encuentran con el inconveniente de no encontrar
30 un contenedor para los mismos, con lo cual, se ven obligados a

mezclar estos productos con otro tipo de residuos, no permitiendo que los cartuchos y casquillos reciban un tratamiento específico para este tipo de residuos.

5 Así vemos que hasta día de hoy no se conocía un contenedor para los elementos comentados.

El contenedor que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros
10 aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería una recogida y gestión más adecuada y cómoda de cartuchos y casquillos, evitando así una mayor acumulación de
15 residuos en los campos, a la vez que se logra separarlos eficazmente del resto de residuos.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de residuos, y más específicamente en el de los contenedores para residuos de caza.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente
25 los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 061 340 encontramos un contenedor recolector de prensa para reciclado, destinado a la recogida ordenada de prensa gratuita así como de cualquier otro tipo de residuo reciclable y/o recuperable de características semejantes
30 en orden a facilitar su posterior reciclaje o reutilización con el

objetivo de promover la concienciación ecológica, caracterizado por el hecho de comprender una carcasa interior o contenedor interno constituido por una base y dos paredes verticales, una bandeja móvil, donde se depositan los ejemplares, situada en el interior del
5 contenedor, que discurre por carriles realizados en las paredes verticales, unos paneles exteriores y una puerta de acceso para realizar labores de vaciado y limpieza cierran el conjunto.

Por otro lado, en el documento ES 1 065 066 se aporta un contenedor portátil para residuos, del tipo que comprende un primer
10 contenedor y un segundo contenedor, abiertos por uno de sus lados, definiendo dos entradas respectivamente caracterizado porque: - ambas entradas se encuentran enfrentadas entre sí, - el primer contenedor es mayor que el segundo contenedor, envolviendo el referido primer contenedor, al menos parcialmente, dicho segundo
15 contenedor a modo de funda, y - el citado primer contenedor comprende al menos una abertura para el paso del residuo hacia el interior del primer contenedor, de tal modo que en posición inicial dicha abertura queda bloqueada por el señalado segundo contenedor y una vez se desplaza el primer contenedor en sentido
20 opuesto al del mencionado segundo contenedor, deja abierta la abertura configurando un recinto cerrado entre las paredes del primer contenedor y las paredes del segundo contenedor.

A su vez, en el documento ES 1 065 499 se reivindica un contenedor para escombros apilable y con cierre de seguridad, del
25 tipo que generalmente se utiliza en obras de construcción y similares para el depósito temporal de los materiales de residuo y escombros para su posterior traslado en camión al lugar que corresponda, estando constituido por una estructura metálica de planta rectangular y alzado trapecial, y dotado de un cierre de persiana para tapar o
30 cerrar superiormente el contenedor, caracterizado por el hecho de

que el cajón, al que se acopla el mecanismo de enrollado del cierre que incorpora el contenedor, se encuentra ubicado exteriormente en uno de los lados menores de su embocadura; y por el hecho de que dicho cierre discurre, por sendos carriles laterales, metálicos y de perfil en U, instalados horizontalmente en respectivos suplementos
5 que se elevan sobre los lados mayores del contenedor hasta cierta altura, acoplados lateralmente a su embocadura, permitiendo que, con el cierre completamente abierto, sea posible el apilamiento de un contenedor sobre otro, al estar el cajón situado al mismo nivel
10 que su nueva embocadura más alta, la cual sigue siendo plana y horizontal.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un contenedor para cartuchos de escopeta y casquillos de armas que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados
15 anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el
20 que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

25 En particular:

- Se logra un contenedor inexistente hasta el momento, el cual presenta unas características específicas para residuos de caza.
- Va fijado al suelo evitando así ser trasladado por
30 personas malintencionadas.

- Permite la recepción de cartuchos de escopeta y casquillos de armas pero no la extracción desautorizada de los mismos.
- Favorece la no proliferación de residuos de caza en los campos.
- Presenta una fabricación sencilla con un producto final asequible.
- Promueve la concienciación sobre el respeto al medio ambiente.
- Presenta un volumen más reducido que otro tipo de contenedores.
- Resulta fácil de utilizar, cómodo y sencillo.
- Se evita la mezclar este tipo de residuos con otros, favoreciendo la posibilidad de un correcto tratamiento y reciclaje.
- No lleva ningún elemento exterior para evitar tropiezos.
- Al estar anclado al suelo no es arrastrado los días de fuertes temporales de aire.
- Su instalación es sencilla y rápida.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

- Un recipiente cilíndrico de PVC corrugado, solidariamente unido al suelo por medios de fijación, que alberga en su interior un segundo recipiente cilíndrico pero intercambiable y de menor diámetro. El recipiente principal dispone de una puerta con mecanismo de cierre de seguridad por donde se hace el intercambio del recipiente interior cuando éste está lleno, y a la vez presenta

cerca del extremo superior una abertura cuadrangular de unos 15cm. aproximadamente que es por donde se introducen los residuos. El recipiente principal está provisto en su interior, por debajo de la abertura de entrada de residuos y por encima del
5 recipiente secundario, de una rejilla horizontal de tamaño adecuado para desechar cartuchos de escopeta y casquillos de armas pero a la vez evitar que alguien introduzca la mano y retire de forma desautorizada el contenido del contenedor.

10 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Vista en alzado de la invención.

15 En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Recipiente principal
2. Recipiente interior
3. Puerta de acceso al recipiente interior
- 20 4. Abertura por donde arrojar residuos
5. Rejilla

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se
25 constituye a partir de los siguientes elementos: un recipiente (1) cilíndrico de PVC corrugado, solidariamente unido al suelo por medios de fijación, que alberga en su interior un segundo recipiente (2) cilíndrico pero intercambiable y de menor diámetro. El recipiente principal dispone de una puerta (3) con mecanismo de cierre de
30 seguridad por donde se hace el intercambio del recipiente interior

- cuando éste está lleno, y a la vez presenta cerca del extremo superior una abertura (4) cuadrangular de unos 15cm. aproximadamente que es por donde se introducen los residuos. El recipiente principal está provisto en su interior, por debajo de la
- 5 abertura de entrada de residuos y por encima del recipiente secundario, de una rejilla (5) horizontal de tamaño adecuado para desechar cartuchos de escopeta y casquillos de armas pero a la vez evitar que alguien introduzca la mano y retire de forma desautorizada el contenido del contenedor.

REIVINDICACIONES

- 1.- CONTENEDOR PARA CARTUCHOS DE ESCOPETA Y CASQUILLOS DE ARMAS, caracterizado por estar constituido a partir de un recipiente cilíndrico de PVC corrugado, solidariamente
- 5 unido al suelo por medios de fijación, que alberga en su interior un segundo recipiente cilíndrico pero intercambiable y de menor diámetro. El recipiente principal dispone de una puerta con mecanismo de cierre de seguridad, y a la vez presenta cerca del extremo superior una abertura cuadrangular de unos 15cm.
- 10 aproximadamente. El recipiente principal está provisto en su interior, por debajo de la abertura de entrada de residuos y por encima del recipiente secundario, de una rejilla horizontal de tamaño adecuado.

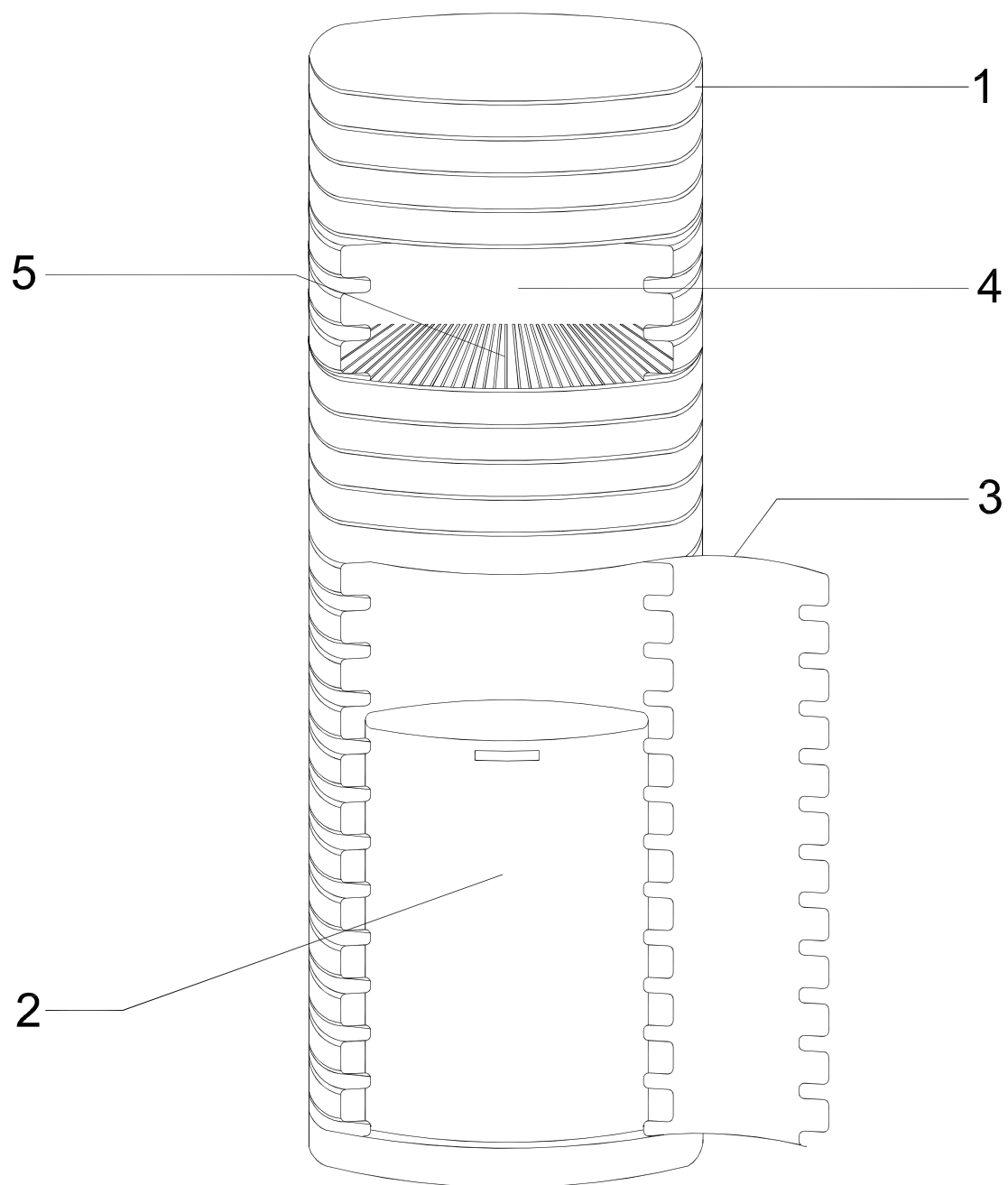


FIG. 1